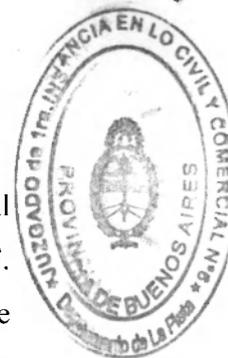


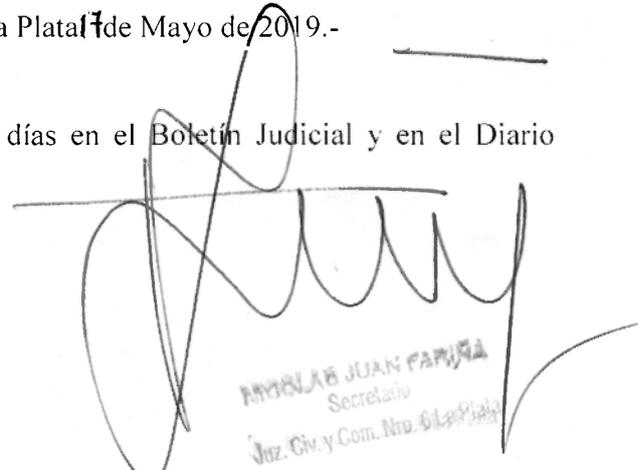
EDICTO



El Juzg. Civ. y Com. n°6, de La Plata, hace saber en Autos "Federación Patronal Seguros S.A. C/Soc. RB S.R.L. s/Ejecución de Sentencia" que el Mart. Ricardo F. Draghi, colegiado 6078 del CMycPDJLP, CUIT 20-16117041-1, mediante sistema de subasta judicial electrónica, desde el día 2 de Junio de 2019 a partir de las 11:00 hs. y hasta el día 14 de Junio de 2019 a las 11:00 hs., procederá a la subasta de un inmueble ubicado en la calle General Rudecindo Alvarado n° 2255, e/ Esposos Curie y Senzabello, Localidad de San Juan Bautista, Partido de Florencio Varela. Nom.Cat.: Circ. I, Secc. H, Mzna. 57, Parcela 3. Matrícula: 6.469(032). Superficie Total: 324m². Partida: 032-073693-5. BASE \$ 703.110.- Deuda fig. en autos. Desocupado. Deposito en Garantía: \$ 35.155.- (5% del monto de la Base), la misma deberá depositarse en la cuenta judicial electrónica n° 2050-027-966568/2. CBU: 0140114727205096656824, con una antelación mínima de tres (3) días hábiles a la fecha del inicio del acto de la subasta, dicho depósito será reintegrado a los depositantes que no resultaron compradores. Comisión del Martillero; 3% cada parte mas el 10% de Aportes previsionales. Visita: 22 de Mayo de 2019 de 10:00 hs a 12:00 hs. No procede compra en comisión. Audiencia de Confección del Acta de Adjudicación: 24 de Junio de 2019 a las 12:00 hs. en el Juzgado. Los postores deberán inscribirse previamente en el Registro General de Subastas de la SCBA y en particular para esta subasta con una antelación de tres (3) días hábiles a la fecha de inicio. La Reglamentación de Subastas Judiciales Electrónicas (Acuerdo 3604), se encuentra publicada en la página de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires www.scba.gov.ar .- Dicho portal ofrece información de acceso público de los bienes a subastar donde se permite el seguimiento on-line y en forma anónima del bien a subastar. En el caso de los usuarios inscriptos para participar en la forma prevista en el presente; quedarán habilitados para pujar a través de la modalidad electrónica que en el mismo Acuerdo se regula.- Para mayor información dirigirse al Martillero, al Juzgado, o al Registro General de Subastas Judiciales, SCBA, calle 13 e/47 y 48, Palacio de Tribunales. La Plata ~~17~~ de Mayo de 2019.-

El presente deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Judicial y en el Diario "VARELA AL DIA" de Florencio Varela.

La Plata, ~~17~~ de Mayo de 2019.-


JUAN PARRA
Secretario
Juz. Civ. y Com. N.º 6 de La Plata